



No. 370

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visto el Oficio No. 258 DPA-CR suscrito el 23 de octubre del 2006, por el Director Técnico de Area del Carchi; así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 339 VM-MAG-DPI-FPP del 30 de octubre del 2006; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes traspasos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360-0000-D212-000-04-00		
530700-000-1	GASTOS EN INFORMATICA		800,00
530800-000-1	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES	800,00	
	SUMAN:	800,00	800,00

Quito, a **13 NOV. 2006**


ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería